

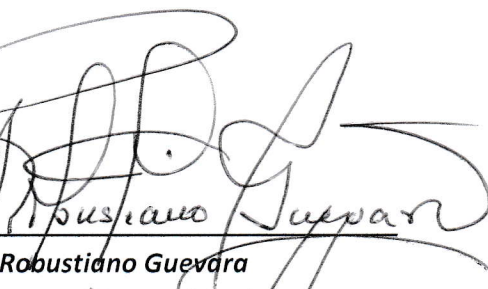
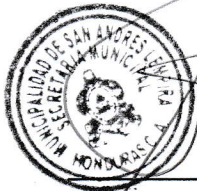


Municipalidad de San Andrés, Departamento de Lempira
Trabajo Transparencia Compromiso
Honduras C; A



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante los años 2,016-2017-2018 a folios 258 al 269 Se encuentra el preámbulo punto de Acta que literalmente dice. Acta N° 190: Sesión ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy lunes con fecha 16 días del Mes de Octubre del año 2,017. Siendo a las 9.00 a.m. Reunidos en el Palacio Municipal. Presidio la Sesión. El Señor regidor 01° Jorge Orlando Carranza Muñoz con autorización del Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina no pudo estar por fuerza mayor. Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden. Regidor 2° José Rosendo Muñoz Regidor 4° Prof. Mercedes Margarita Guevara, Regidor 5° Gervasio Díaz, Regidor 7° Juan Ángel Castro Regidor 8° Catalina Pérez López. Haciendo falta la vice alcaldesa Hilda Dina Portillo Ardon y regidor 6° Mario Alberto Cortez Díaz sin excusas. Presente el Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de agenda en la forma siguiente. 1° 2° 3° 4° 5° Apertura de la Sesión. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión. 6° 7° 8° 9° 10° **Acuerdos y Resoluciones. Los Miembros de la Honorable Corporación Municipal acordaron y aprobaron el Organigrama de la municipalidad de San Andrés, en las diferentes dependencias—Manual de organización y funciones —Manual de puestos y salarios—Ley de la carrera administrativa municipal.** 11° Cierre de la sesión. El Señor regidor 01° Dio por cerrada la Sesión. Firma de Jorge Orlando Carranza Muñoz, José Rosendo Muñoz Gervasio Díaz, Mercedes Margarita Guevara Guevara, Juan Ángel Castro, Catalina Pérez López. Firma y sello del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Es conforme ser de su original Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de lempira a los 11 días del mes de junio del año 2,019.



Robustiano Guevara
Secretario Municipal